



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E3-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL EJERCICIO 2022	

En la Ciudad de México, siendo las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, en el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en calle Juan Badiano No. 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Sección III, numeral 3.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el C. José Antonio Yllescas Fernández, servidor público designado por la Convocante, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de Compranet y sus aclaraciones y/o preguntas se hayan presentado con 24 horas de anticipación a este evento.

Así mismo la Convocante hace del conocimiento a los licitantes que los servidores públicos que participan en el presente procedimiento de contratación están obligados a observar el ACUERDO por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como los ACUERDOS por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, 19 de febrero del 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, mismos que pueden ser consultados en la página de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El acto fue asistido por el representante del Área Técnica, el C.P. Edgar Iván Díaz Camargo, Jefe del Departamento de Nómina y Selección de Personal, quien solventó las preguntas de carácter técnico, y el C. José Antonio Yllescas Fernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias, como representante del área contratante, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Acto seguido, el servidor público que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que **de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se recibieron en tiempo y forma a través del portal de Compranet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los Escritos de interés en participar de los siguientes licitantes:**





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E3-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL EJERCICIO 2022
---	--

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	PREVISIÓN DEL TRABAJO S.A. DE C.V.	1	1
2	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	1	1
3	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	3	1

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la LIC	Respuesta
SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.	22/01/2022 09:35 a.m.	Aclaraciones			
PREVISIÓN DEL TRABAJO S.A. DE C.V.	22/01/2022 09:32 a.m.	SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN			
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	24/01/2022 06:31 p.m.	Junta de Aclaraciones			

Así mismo se destacan los siguientes puntos:

- Se hace constar que no hubo licitantes que presentaran Escrito de Interés en participar, con preguntas recibidas fuera del tiempo señalado en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- Se hace constar que no hubo licitantes que presentaran Escrito de Interés en participar, sin presentar preguntas;
- Así mismo, se hace constar que no hubo licitantes que presentaran preguntas en tiempo, pero que no presentaran el Escrito de Interés en participar;





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E3-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL EJERCICIO 2022	

d) De conformidad con los Artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se hace constar que la Convocante realizó las siguientes precisiones técnicas a la Convocatoria en comento, conforme a lo siguiente:

Precisión número 1.-

Anexo A

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LOS VALES DE DESPENSA DE PAPEL
Cuadro de Distribución, Tercer Tabla. (Página 53 de la Convocatoria)

Dice:

VALES DE DESPENSA POR MES (Importe de \$1,100.00)												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	2,000
MIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,980	1,980

Debe Decir:

VALES DE DESPENSA POR MES (Importe de \$1,200.00)												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	2,000
MIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,980	1,980





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E3-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL EJERCICIO 2022	

Precisión número 2.-

Numeral 3.11.10 GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS (Página 26 de la Convocatoria)

Dice:

3.11.10 GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS

El PROVEEDOR queda obligado ante el INSTITUTO a responder por los defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los BIENES, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el CONTRATO/PEDIDO respectivo y en la legislación aplicable.

El período de garantía de los BIENES requeridos en este punto, se establece en el **Anexo "E"** de la CONVOCATORIA, lo cual no sustituye a la fianza de cumplimiento.

Debe decir:

3.11.10 CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS

El licitante que resulte adjudicado deberá presentar escrito libre, mediante el cual manifieste que se compromete a garantizar al INSTITUTO, cualquier situación que llegara a presentarse durante la prestación de los servicios contratados, inherente a vicios ocultos, fallas o deficiencias en la calidad de los servicios contratados, defectos de fabricación y a sustituir los bienes defectuosos, dañados o con especificaciones distintas a las establecidas en el contrato/pedido.

Esta carta deberá presentarse al momento de la formalización del contrato/pedido respectivo y el período de garantía de los BIENES requeridos en este punto, se establece en el **Anexo "E"** de la CONVOCATORIA, lo cual no sustituye a la fianza de cumplimiento.

Precisión número 3.-

Anexo E

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS. (Página 75 de la Convocatoria)

Dice:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO/PEDIDO (FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA)	El importe de la garantía será del 10% del monto total del CONTRATO/PEDIDO adjudicado antes de I.V.A. Dicha garantía deberá ser entregada en la Subdirección de Recursos Materiales a través del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del INSTITUTO, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a
--	--





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E3-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL EJERCICIO 2022	

	16:00 horas, en días hábiles.
--	-------------------------------

Debe Decir:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO/PEDIDO (FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA)	El importe de la garantía será del 10% del monto total del CONTRATO/PEDIDO adjudicado antes de I.V.A. Dicha garantía deberá ser entregada en la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal a través del Departamento de Nómina y Selección de Personal del INSTITUTO, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, en días hábiles
CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS	El licitante deberá presentar a la formalización del contrato/pedido la carta de garantía contra vicios ocultos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.11.10, la cual tendrá una vigencia contada a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2022. Dicha carta deberá ser entregada en la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal a través del Departamento de Nómina y Selección de Personal del INSTITUTO, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, en días hábiles.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE:	PREVISIÓN DEL TRABAJO S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:		RESPUESTA:
1	TÉCNICA Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, ofertar vales de despensa de forma electrónica (tarjeta), lo cual hace más rápida y fácil la administración del bien solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta, toda vez que de acuerdo a las necesidades del Instituto, se requieren conforme a lo solicitado en la presente convocatoria.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E3-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL EJERCICIO 2022	

LICITANTE:	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	
PREGUNTAS:		RESPUESTA:
1	ADMINISTRATIVA Punto 3.11.10 Garantía contra vicios ocultos. Se le solicita a la convocante que por el tipo de servicio se nos exima de Garantía de Vicios ocultos. Favor de pronunciarse al respecto	Esta pregunta se atiende con las precisiones No. 2 y 3 formuladas por la convocante.

LICITANTE:	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	
PREGUNTAS:		RESPUESTA:
1	ADMINISTRATIVA Sección VI. Punto 6.6. Personal con Capacidades Diferentes. Mi representada no cuenta con personal con capacidades diferentes, ¿es correcto entender que presentando un escrito con la leyenda NO APLICA se cumple con este punto?	Si, es correcta su apreciación.
2	ADMINISTRATIVA Sección VI. Punto 6.7 MIPYMES. A mi representada no le aplica dicho escrito, ¿Se puede presentar escrito indicando lo conducente a mi representada para cumplir con este punto?	Si, es correcta su apreciación.
3	TÉCNICA Anexo A. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LOS VALES DE DESPENSA DE PAPEL. Cuadro de Distribución, Tercer Tabla. Dice "VALES DE DESPENSA POR MES (importe de \$1,100.00)" Con el fin de corroborar el importe correcto es de \$1,200.00, de acuerdo a la tabla inicial, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, de conformidad a lo establecido en la precisión No. 1 formulada por la convocante.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E3-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL EJERCICIO 2022	

Con fundamento en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y una vez que la Convocante dio respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas en tiempo y forma, se otorga la oportunidad a los licitantes para que formulen las re-preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas emitidas en la presente acta.

Por lo tanto, se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de SEIS HORAS (hasta las 16:30 horas) del día de hoy, para que formulen y envíen sus re-preguntas a través del portal de Compranet.

En ese contexto, las preguntas recibidas con relación a las respuestas emitidas por la convocante que lleguen después de la hora establecida en el párrafo anterior, no se les dará respuesta por resultar extemporáneas.

La presente Acta consta de 8 (cinco) hojas y 3 (tres) hojas adjuntas a la misma, impresas por un solo lado de sus caras, correspondientes a las preguntas entregadas en tiempo y forma por los licitantes, firmándolas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JOSÉ ANTONIO YLLESCAS FERNÁNDEZ	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	
C.P. EDGAR IVÁN DÍAZ CAMARGO	DEPARTAMENTO DE NOMINA Y SELECCIÓN DE PERSONAL	
LIC. JOSÉ ALBERTO GARCÍA ANDRADE	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
No. LA-012NCA001-E3-2022	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL EJERCICIO 2022	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

----- FIN DEL ACTA -----



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECLASIFICACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ANEXO I FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

Licitación No. LA-012NCA001-E3-2022

Nombre de la Licitación: "Servicio de suministro de despensa para el ejercicio 2022"

Ciudad de México, a 28 de enero de 2022

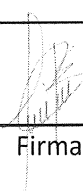
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección de Administración.
Subdirección de Recursos Materiales.
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

Preguntas	Respuestas
Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, ofertar vales de despensa de forma electrónica (tarjeta), lo cual hace más rápida y fácil la administración del bien solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta?	

Atentamente

Lagzú Pedro López Miro Espinosa	Gerente comercial	
Nombre del representante legal	Cargo en la empresa	Firma
Nota: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se recomienda entregarlo en programa Word.		

000001



PREGUNTAS

Ciudad de México a 28 de enero de 2022.

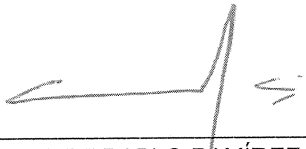
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ P R E S E N T E .

Me refiero al procedimiento **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012NCA001-E3-2022** para el **SERVICIO DE SUMINISTROS DE VALES DE DESPENSA PARA EL EJERCICIO 2022** en el que mi representada, la empresa **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, participa a través de la presente propuesta.

Yo **C. Guadalupe Pablo Ramírez** en mi carácter de **Representante Legal** de la empresa **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico **No. 42,963** de fecha **2 de agosto de 2018** otorgado ante el Notario Público **No. 146 Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez** de la **Ciudad de México**, me permito presentar la siguiente pregunta:

1.- Punto 3.11.10 Garantía contra vicios ocultos. Se le solicita a la convocante que por el tipo de servicio se nos exima de Garantía de Vicios ocultos. Favor de pronunciarse al respecto.

ATENTAMENTE



GUADALUPE PABLO RAMÍREZ.
REPRESENTANTE LEGAL.
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

000002



SOLUCIONES DE VERDAD
PARA LA VIDA REAL

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-012NCA001-E3-2022
"SERVICIO DE SUMINISTROS DE VALES DE DESPESA PARA EL EJERCICIO 2022"

ANEXO I FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

Licitación No. **LA-012NCA001-E3-2022**

Nombre de la Licitación: **"SERVICIO DE SUMINISTROS VALES DE DESPESA PARA EL EJERCICIO 2022"**

Ciudad de México, a **28** de **Enero** de 2022

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección de Administración.
Subdirección de Recursos Materiales.
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas
Sección VI. Punto 6.6. Personal con Capacidades Diferentes. Mi representada no cuenta con personal con capacidades diferentes, ¿es correcto entender que presentando un escrito con la leyenda NO APLICA se cumple con este punto? Sección VI. Punto 6.7 MIPYMES. A mi representada no le aplica dicho escrito, ¿Se puede presentar escrito indicando lo conducente a mi representada para cumplir con este punto?	

b).- De carácter técnico

Preguntas	Respuestas
Anexo A. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LOS VALES DE DESPESA DE PAPEL. Cuadro de Distribución, Tercer Tabla. Dice "VALES DE DESPESA POR MES (importe de \$1,100.00)" Con el fin de corroborar el importe correcto es de \$1,200.00, de acuerdo a la tabla inicial, ¿es correcta nuestra apreciación?	

c).- De carácter legal

Preguntas	Respuestas

Atentamente

000003

**C.P. SAÚL GUILLERMO
DAVILA JUAREZ**

Nombre del representante legal

APODERADO LEGAL

Cargo en la empresa

Firma



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390